

ORDEN DE COMPRA No. 99531

Cielo Alexandra Vega Navarro actuando como ordenador del gasto y delegado para suscribir la presente acta de liquidación de los contratos celebrados por la DIAN según la resolución No. 000089 del 3 de septiembre de 2021, y por otra parte Alberto Antonio García identificado como aparece al pie de su firma, en calidad de representante legal de la empresa Asear SA ESP, acordamos liquidar la orden de compra No. 99531, previas las siguientes

CONSTANCIAS

1. **INFORMACION GENERAL.** Que dentro los aspectos significativos del contrato, se relaciona a continuación la siguiente información, así:

Contrato No.:	99531	Fecha de suscripción:	17-11-2022
Objeto:	Servicio Integral de Aseo y Cafetería – Nivel Central, Bogotá D.C.		
Contratista:	ASEAR S.A.ESP NIT 811.044.253-8		
Valor del contrato:	\$ 2.984.327.735,05	Plazo del contrato:	27/06/2023
Fecha de acta inicio:	01/12/2022	Fecha de terminación inicial:	27/06/2023
Fecha aprobación de garantías:	28/11/2022		
CDP:	51822 por \$ 1.994.533.104,00 623 por \$ 2.557.995.201,47	Fecha CDP:	17/08/2022 02/01/2023
CRP:	264722 por \$ 426.332.533,58 523 por \$ 2.557.995.201,47	Fecha CRP:	17/11/2022 02/01/2023
Modificaciones contractuales:	N/A		
Valor de la adición del contrato:	N/A	Valor final del contrato:	\$ 2.984.327.735,05
Prorroga:	N/A	Fecha de terminación del contrato:	27/06/2023
Fecha finalización:	27/06/2023		
Nombre del Supervisor y periodos	HENRY ALBERTO PARRA DOMÍGUEZ		

2. **ESTADO FINANCIERO.** A la fecha de presentación del informe final de supervisión se ha efectuado el pago de las siguientes sumas de dinero, según los registros que se presentan en el siguiente cuadro:

No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
60652223	07-03-2023	\$ 417.182.587,00
51404023	28-02-2023	\$ 385.501.298,00
104867923	17-04-2023	\$ 382.446.954,00
151230823	25-05-2023	\$ 390.660.033,00
160148123	31-05-2023	\$ 362.629.518,00
208159923	10-07-2023	\$ 392.714.762,00
274719123	24-08-2023	\$ 385.059.011,00
TOTAL		\$ 2.716.194.163,00

Forma parte integral de este documento, la certificación de pagos expedida por la Coordinación de Registro y Flujo de Caja de la DIAN o quien haga sus veces a nivel seccional.

CONTROL DE EJECUCIÓN						
EMPRESA: ASEAR S.A. ESP						
REGIÓN DE COBERTURA: 11 Bogotá D.C. - Nivel Central						
ORDEN DE COMPRA: 99531						
CERTIFICACIÓN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2022 N°. 51822 del 17-08-2022						
REGISTRO PRESUPUESTAL 2022 N°. 264722 del 17-11-2022						
CERTIFICACIÓN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2023 N°. 623 del 02-01-2023						
REGISTRO PRESUPUESTAL 2023 N°. 523 del 02-01-2023						
AÑO 2022						
N°.	DESCRIPCIÓN			VALOR INICIAL	PAGOS	SALDOS
	Valor vigencia 2022 - R.P. 264722			\$426.332.533,58	\$0	\$426.332.533,58
1	Facturación Diciembre	N°.	ASEA 6800		\$417.182.587,00	\$9.149.946,58
	Total año 2022			\$426.332.533,58	\$417.182.587,00	
	Saldo a liberado vigencia 2022:			\$9.149.946,58		
AÑO 2023						
N°.	DESCRIPCIÓN			VALOR INICIAL	PAGOS	SALDOS
	Valor vigencia 2023 - R.P. 523			\$2.557.995.201,47	\$0	\$2.557.995.201,47
1	Facturación Enero	N°.	ASEA 6977		\$385.501.298,00	\$2.172.493.903,47
2	Facturación Febrero	N°.	ASEA 7163		\$382.446.954,00	\$1.790.046.949,47
3	Facturación Marzo	N°.	ASEA 7465		\$390.660.033,00	\$1.399.386.916,47
4	Facturación Abril	N°.	ASEA 7502		\$362.629.518,00	\$1.036.757.398,47
5	Facturación Mayo	N°.	ASEA 7707		\$392.714.762,00	\$644.042.636,47
6	Facturación Junio	N°.	ASEA 7913		\$385.059.011,00	\$258.983.625,47
	Total año 2023			\$2.557.995.201,47	\$2.299.011.576,00	
	Saldo a liberar vigencia 2023:			\$258.983.625,47		
	Total orden de compra			\$2.984.327.735,05		

3. **BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.** De conformidad con lo dispuesto en el informe final de supervisión y las certificaciones emitidas por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

Valor total del contrato más adiciones:	\$ 2.984.327.735,05
Valor total ejecutado:	\$ 2.716.194.163,00
Valor total pagos efectuados:	\$ 2.716.194.163,00
Saldo a favor del contratista:	\$ 0,00
Saldo a favor de la Entidad Vig. 2022:	\$ 9.149.946,58
Saldo a favor de la Entidad Vig. 2023:	\$ 258.983.625,47
Saldo a favor de la Entidad total:	\$ 268.133.572,05

A la fecha además existe un saldo a liberar correspondiente a la vigencia 2023 por la suma de doscientos cincuenta y ocho millones novecientos ochenta y tres mil seiscientos veinticinco pesos con cuarenta y siete centavos (\$ 258.983.625,47) según informe del supervisor, de fecha 08-09-2023.

4. **ESTADO DE LAS GARANTÍAS:** Que el Contratista constituyo la póliza de seguro de cumplimiento No. 3490081-9 a favor de la DIAN, expedida por la Compañía de seguros SURAMERICANA S.A. a fin de amparar el cumplimiento de la orden de compra No. 99531 y su vigencia es hasta el día 27/06/2026 cumpliendo lo dispuesto en el contrato.

Adicionalmente el mismo Contratista constituyo la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 0881126-9 a favor de la DIAN, expedida por la Compañía de seguros SURAMERICANA S.A. a fin de amparar el cumplimiento de la orden de compra No. 99531 y su vigencia es hasta el día 27/06/2023 cumpliendo lo dispuesto en el contrato.

5. **CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.** El **Supervisor** del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y las obligaciones derivadas, plasmado en cada uno de los informes de actividades presentado por el contratista y aprobado por el **Supervisor**, y en el informe final de supervisión.

Así mismo, el **Supervisor** deja constancia del cumplimiento por parte del contratista, del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y los documentos que reposan en la carpeta contractual.

6. **INDEMNIDAD.** En forma adicional, el Contratista se obliga a responder frente a la DIAN y/o terceros, en el evento de cualquier reclamación presentada, por razón de las actividades realizadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.
7. **DOCUMENTOS PARA LA LIQUIDACION.** Para la elaboración de la presente acta, se tuvo en cuenta los documentos del expediente contractual y el informe final de supervisión. Los documentos relacionados anteriormente hacen parte integral de la presente liquidación. Esta información se toma como cierta en virtud del principio de buena fe.

Se anexan a la presente liquidación, los siguientes documentos:

- Informe final del **Supervisor**
- Copia garantías citadas constituidas o ampliadas para la presente liquidación
- Todos los documentos producidos en ejercicio de la Supervisión

8. **RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR.** El supervisor del contrato, en cumplimiento de los deberes establecidos para los supervisores en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta de liquidación.

Como resultado de las constancias antes señaladas, las partes suscriben los siguientes,

ACUERDOS:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo la orden de compra No. 99531 suscrito entre la **DIAN** y **ASEAR SA ESP.**

SEGUNDO: Liberar a favor de la **DIAN** la suma de doscientos cincuenta y ocho millones novecientos ochenta y tres mil seiscientos veinticinco pesos con cuarenta y siete centavos (\$ 258.983.625,47), por las razones expuestas en el acápite 3 de constancias.

TERCERO: Ordenar el pago a favor del **CONTRATISTA** la suma de cero pesos (\$ 0,00), por concepto de recursos ejecutados, previa presentación de los requisitos establecidos en el contrato, en concordancia con el procedimiento establecido por la Subdirección Financiera de la entidad o quien haga sus veces, incluyendo el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social.

CUARTO: Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en desarrollo de las obligaciones surgidas de la orden de compra No. 99531, una vez se realice el pago señalado en el acuerdo anterior; y en consecuencia renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

QUINTO: Publicar la presente acta de liquidación la tienda virtual de la Agencia de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Para constancia, se firma la presente acta de liquidación de contrato, en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año 2023, por quienes en ella intervinieron.

Por parte de la Supervisión

Por el Contratista



HENRY ALBERTO PARRA DOMINGUEZ
Supervisor
Jefe Coordinación Servicios Generales
(A)
Subdirección Administrativa
U.A.E. DIAN



ALBERTO ANTONIO GARCIA
C.C.: 15.253.986
Representante Legal
ASEAR SA ESP
NIT 811.044.253-8

CIELO ALEXANDRA VEGA NAVARRO

Ordenador del Gasto
Subdirector de Compras y Contratos
Resolución 000113 del 27 de julio de 2023
Dirección de Gestión Corporativa
U.A.E. DIAN

Elaboró: Yimi Leonardo Avila Martinez– Coordinación de Servicios Generales



Revisó: Juan José Camargo Castro – Coordinación de Servicios Generales

Gloria Glineth González Garcerant – Coordinación de Servicios Generales

Gloria Stella Caballero Rodríguez – Subdirección de Compras y Contratos

